Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4936

Blecua y Torres

Secretaría

Delegación del Pleno en el Alcalde de las competencias, en materia de contratación,relativo acondicionamiento de caminos municipales (TM Blecua y Torres) y reforma de vivienda sita en C/ La Iglesia N.º 15 en Torres de Montes

Acuerdo plenario delegación del Pleno en el Alcalde de las competencias, en materia de contratación, relativo acondicionamiento de caminos municipales (TM Blecua y Torres) y reforma de vivienda sita en C/ La Iglesia N.º 15 en Torres de Montes

El Pleno del Ayuntamiento de Blecua y Torres, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, ha adoptado el acuerdo de delegar en el titular de la Alcaldía el ejercicio de las competencias como órgano de contratación en los siguientes contratos:

“ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS MUNICIPALES EN EL T.M. DE BLECUA Y TORRES (HUESCA) POS 2026 Ayto Blecua y Torres.

REFORMA DE VIVIENDA SITA EN C/ IGLESIA Nº 15 EN TORRES DE MONTES. PEIP 2026.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Blecua, 3 de noviembre de 2026. Alcalde, Bernabe Nasarre Zamora.